



ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS DEPARTAMENTO PROCEDIMIENTOS LEGALES ADUANEROS

DIVISIÓN SECRETARÍA DE ACTUACIÓN N° 4

EDICTO

EDICTO - LEY 22.415 Art. 1013 Inc. H

Por ignorarse domicilio, se cita a la/las Firmas que más abajo se mencionan, para que dentro de los 10 (diez) días hábiles de notificadas, comparezcan a presentar su defensa y ofrecer pruebas por la infracción que se indica del CA, cuyos expedientes tramitan en la División Secretaría N° 4 del Departamento Procedimientos Legales Aduaneros - Hipólito Yrigoyen 460 Piso 1° CABA, bajo apercibimiento de rebeldía. Deberán constituir domicilio en los términos del art. 1001 del Código Aduanero, bajo apercibimiento de lo indicado en el art. 1004 del mismo texto. Se les hace saber que el pago de la multa mínima, dentro del plazo arriba señalado, producirá la extinción de la acción penal aduanera y la no registración del antecedente (art. 930, 931 y 932 del C.A.). Finalmente se hace saber que de conformidad con lo dispuesto en la Res. Gral. AFIP N° 3271/12 y las disposiciones DE PRLA N° 16/2012 y 15/2013 se ha modificado la moneda de la obligación tributaria conforme se indica a continuación, y que en el caso de los tributos reclamados en dólares estadounidenses se utilizará para su conversión en pesos el tipo de cambio vendedor que informare el Banco de la Nación Argentina al cierre de sus operaciones, correspondiente al día hábil anterior a la fecha de su efectivo pago.

SIGEA	IMPUTADO	DESTINAC	INFRA	MULTA \$	TRIBUTOS U\$S DI - TE -IVA	TRIBUTOS \$ IVA ADIC - I.G.	FIRMADO POR
12197- 6363-2011	KIP FITNES HEALTH S.R.L. 30- 64712321-6	05 001 IT14 008811 F	970	7893,62	2579,62	4527,66	Abog. Maria F. Vaz de Brito Jefe Secretaria de Act. N° 4 - Dpto. Proced. Legales Aduaneros



13289- 24157-2007	ESTABLECI MIENTO METALURG ICO OCHOTEC O S.A. 30- 51760412-3	06 001 IC04 187871 C	968	3.481,78	0	0	Abog. Marcelo F. MIGNONE Jefe (Int) - Dpto. Proced. Legales Aduaneros
----------------------	--	-------------------------	-----	----------	---	---	--

Abogada MARIELA E. CATALANO, Jefe (Int.) División Secretaría N° 4, Dpto. Procedimientos Legales Aduaneros.

e. 21/07/2016 N° 51665/16 v. 21/07/2016

Fecha de publicacion: 21/07/2016

